

INFORME LEGISLATIVO

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

OCTUBRE 2025 – SEPTIEMBRE 2026

- **I. Mensaje al pueblo de Tamaulipas**
- **II. El sentido social de la agenda legislativa**
- **III. Iniciativas presentadas y su justificación social**
- **IV. Responsabilidad parlamentaria: Comisiones**
- **V. Territorio: Compromiso, trabajo y transformación por Reynosa**
- **VI. Un trabajo que une el Congreso con las necesidades de la ciudadanía**
- **VII. Ejes transversales del trabajo legislativo**
- **VIII. Compromiso con Tamaulipas: una agenda legislativa con sentido humano**
- **IX. Anexos**

Informe anual de actividades de la Comisión de Gobernación

Informe anual de actividades de la Comisión de Anticorrupción

I. Mensaje al pueblo de Tamaulipas

Rendir cuentas no es solamente una obligación legal; es, ante todo, un acto de responsabilidad, de honestidad y de respeto hacia la confianza que la ciudadanía deposita en quienes tenemos el honor de representarla.

Cada iniciativa que se presenta, cada propuesta que se discute y cada decisión que se toma desde el Congreso debe tener un propósito claro: contribuir a mejorar la vida de las personas, proteger sus derechos y construir un Tamaulipas más justo, humano e igualitario.

Por ello, al presentar este informe correspondiente al segundo año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, refrendo mi compromiso de mantener una representación cercana a la gente, con la convicción de que el trabajo legislativo cobra verdadero sentido cuando responde a las necesidades reales de las familias tamaulipecas.

Detrás de cada iniciativa existe una preocupación social, una historia que merece ser escuchada y una realidad que puede y debe transformarse. Está la mujer que exige justicia y una vida libre de violencia; la madre que lucha por el bienestar de sus hijas e hijos; las niñas, los niños y adolescentes que merecen crecer con dignidad, protección y oportunidades; las personas con discapacidad que reclaman accesibilidad e igualdad; las juventudes que aspiran a una vivienda digna y a un futuro mejor; y las familias trabajadoras que merecen que su esfuerzo y su patrimonio sean respetados.

También está la ciudadanía que exige instituciones responsables, servidores públicos que cumplan con su deber y leyes que protejan a las personas frente a los abusos, sin dejar de lado las responsabilidades que corresponden a cada ciudadano.

Estoy convencida de que legislar significa escuchar, comprender y actuar. Significa reconocer que las leyes no deben permanecer ajenas a los problemas cotidianos, sino convertirse en herramientas para resolverlos, prevenir injusticias y garantizar que nadie quede atrás.

La rendición de cuentas nos permite informar qué hemos hecho, por qué lo hemos hecho y hacia dónde dirigimos nuestros esfuerzos. Pero, sobre todo, nos recuerda que el poder público tiene una razón de ser: servir al pueblo. La confianza ciudadana no se honra únicamente con palabras, sino con trabajo, congruencia y resultados que puedan ser evaluados por la sociedad.

Durante este segundo año legislativo, he mantenido firme mi compromiso con la defensa de los derechos humanos, la igualdad sustantiva, la protección de las

personas en situación de vulnerabilidad, el fortalecimiento de nuestras instituciones y la construcción de un marco jurídico más sensible a las necesidades de Tamaulipas.

Sé que todavía existen retos y que transformar nuestra realidad requiere constancia, voluntad y participación ciudadana. Por eso, este informe no representa un punto de llegada, sino una oportunidad para evaluar lo realizado y renovar el compromiso de seguir trabajando.

Agradezco profundamente al pueblo de Tamaulipas, y particularmente a las familias de Reynosa, por su confianza, por sus propuestas y por recordarnos todos los días que nuestra responsabilidad nace de la ciudadanía y a ella debe responder.

Mi compromiso es y seguirá siendo trabajar con responsabilidad, sensibilidad y firmeza; defender las causas justas y contribuir, desde el ámbito legislativo, a que Tamaulipas sea un estado donde los derechos se respeten, las oportunidades se amplíen y la justicia sea una realidad para todas y todos.

Porque rendir cuentas es honrar la confianza del pueblo, y legislar con sentido humano es asumir que detrás de cada ley hay personas, familias y sueños que merecen ser protegidos.

Con responsabilidad, convicción y compromiso con Reynosa y con Tamaulipas ***¡VA QUE VA!***



II. El sentido social de la agenda legislativa

Durante el periodo comprendido entre octubre de 2025 y septiembre de 2026, la agenda legislativa que aquí se presenta forma parte de una convicción fundamental: las leyes deben proteger a las personas, corregir desigualdades y responder a los problemas que enfrenta la sociedad en su vida cotidiana.

Las iniciativas que integran este apartado abordan asuntos que inciden directamente en la seguridad, la dignidad, la libertad y el bienestar de las familias tamaulipecas. Cada propuesta responde a la necesidad de fortalecer el marco jurídico estatal desde una perspectiva de derechos humanos, igualdad, inclusión y justicia social.

La protección de las mujeres, niñas, niños y adolescentes ocupa un lugar prioritario, al igual que la defensa de las personas con discapacidad, las juventudes, las personas trabajadoras y quienes enfrentan barreras para ejercer plenamente sus derechos.

Asimismo, se reconoce que la justicia social también se construye atendiendo las preocupaciones económicas de las familias, protegiendo su patrimonio y evitando cobros o prácticas que puedan resultar desproporcionados, sin desconocer las responsabilidades que corresponden a cada ciudadano.


SOY
Magaly Deandar
y legislo por
SEGURIDAD PARA LAS MUJERES
PONER UN ALTO A LOS ABUSOS DE LAS GRÚAS
PROTECCIÓN DURANTE EL EMBARAZO
DIPUTADA POR REYNOSA
MAGALY DEANDAR
¡VA QUE VA!


SOY
Magaly Deandar!
PROPONGO INICIATIVAS
para PROTEGER DERECHOS
para la GENTE DE REYNOSA
Porque
PRIMERO EL PUEBLO
DIPUTADA
POR REYNOSA
MAGALY
DEANDAR
¡VA QUE VA!

III. Iniciativas presentadas y su justificación social

1. Protección de la economía familiar frente a los abusos en el servicio de grúas
El patrimonio de las familias tamaulipecas representa años de trabajo, esfuerzo y sacrificio. Por ello, es indispensable que la aplicación de las normas de tránsito se realice con legalidad, proporcionalidad y respeto a los derechos de las personas, evitando cargas económicas innecesarias.

Esta propuesta surge de la preocupación por las prácticas de arrastre y depósito vehicular que pueden generar gastos adicionales a la ciudadanía, especialmente cuando la persona propietaria o conductora se encuentra presente y está en condiciones de retirar el vehículo por sus propios medios.

El objetivo es establecer que los agentes de tránsito y operadores de grúa se abstengan de efectuar el traslado o procedan a bajar el vehículo sin cobrar maniobras ni arrastre. La infracción administrativa correspondiente deberá sancionarse mediante la boleta respectiva.

Con esta medida se busca proteger la economía familiar, promover la transparencia y evitar afectaciones patrimoniales desproporcionadas, sin eximir a las y los conductores del cumplimiento de las normas de tránsito ni de las sanciones legalmente procedentes.

2. Justicia para las mujeres: Ley Mariana Lima Buendía
La muerte violenta de una mujer exige una respuesta institucional inmediata, profesional y libre de prejuicios. Ninguna investigación debe partir de estereotipos, minimizar indicios o descartar líneas de investigación por razones relacionadas con la vida personal de la víctima.

Inspirada en la exigencia de justicia que representa el caso de Mariana Lima Buendía, esta iniciativa busca fortalecer la obligación de investigar toda muerte violenta de una mujer conforme a protocolos especializados en materia de feminicidio y con perspectiva de género.

Asimismo, propone establecer responsabilidades penales para las personas servidoras públicas que, mediante una conducta de omisión, retraso, desviación u obstaculización, impidan el desarrollo adecuado de estas investigaciones.

La motivación es clara: garantizar que las víctimas y sus familias reciban justicia, combatir la impunidad y fortalecer la confianza en las instituciones encargadas de procurar justicia. Investigar con perspectiva de género no debe depender de la voluntad de una autoridad, sino constituir una obligación efectiva del Estado.

3. Tipificación del abandono injustificado de una mujer embarazada

El embarazo puede representar una etapa de especial vulnerabilidad cuando la mujer carece de apoyo económico, emocional o material. En esas circunstancias, el abandono deliberado por parte de quien conoce el embarazo y cuenta con medios para brindar apoyo puede agravar los riesgos para la salud, la integridad y el bienestar de la mujer, así como para la vida en gestación.

Esta propuesta busca visibilizar una realidad que requiere atención jurídica y social, estableciendo consecuencias para las conductas de abandono injustificado que reúnan los elementos previstos en la iniciativa.

Su propósito es promover la corresponsabilidad, evitar que la mujer afronte sola las consecuencias de una situación que involucra a ambas partes y contribuir a la protección de la maternidad en condiciones de dignidad.

La propuesta debe entenderse con respeto a los derechos de todas las personas involucradas, mediante una definición precisa de la conducta sancionable, sus elementos y las garantías del debido proceso.

4. Protección de niñas, niños y adolescentes frente a procedimientos estéticos no justificados

La niñez y la adolescencia son etapas fundamentales para el desarrollo físico y emocional. Durante estos años, las personas menores de edad pueden enfrentar presiones sociales y estéticas que influyen en la percepción de su cuerpo y en decisiones que pueden tener consecuencias permanentes para su salud.

Esta iniciativa propone sancionar con una pena de cuatro a ocho años de prisión a quien realice procedimientos médico-quirúrgicos de cirugía plástica en personas menores de dieciocho años, salvo las excepciones médicamente justificadas que contempla la propuesta.

Se busca distinguir entre los procedimientos estéticos no justificados y aquellos que resultan necesarios por razones reconstructivas, como malformaciones congénitas, secuelas de accidentes o anomalías fisiológicas, respaldados por dictamen médico y evaluación psicológica.

La finalidad es colocar el interés superior de la niñez por encima de intereses comerciales o presiones estéticas, fortalecer la protección de su integridad física y emocional y asegurar que las intervenciones necesarias puedan realizarse con criterios médicos y de seguridad.

5. Detección temprana de talentos deportivos en coordinación con el sistema educativo

El deporte es una herramienta de formación integral que contribuye a la salud, la disciplina, la convivencia, el trabajo en equipo y la prevención de conductas de riesgo.

Sin embargo, muchas niñas, niños y jóvenes con capacidades deportivas no cuentan con oportunidades suficientes para descubrir y desarrollar su talento.

Esta iniciativa propone establecer una coordinación permanente entre el Instituto del Deporte de Tamaulipas y las autoridades educativas para identificar aptitudes deportivas desde la educación básica hasta la educación media superior.

El propósito es que las oportunidades no dependan exclusivamente de la capacidad económica de las familias, del acceso a instalaciones privadas o de que alguien descubra casualmente las habilidades de una niña, un niño o un joven.

Vincular el deporte con la educación permitirá impulsar trayectorias de desarrollo, fomentar hábitos saludables y ampliar las oportunidades de participación y formación deportiva en todo el estado.

6. Reconocimiento y atención de la violencia contra las mujeres a través de interpósita persona

La violencia contra las mujeres no siempre se ejerce de manera directa. En ocasiones, la persona agresora utiliza a las hijas, los hijos, familiares o personas cercanas para causar sufrimiento, ejercer control, intimidar o prolongar el daño, incluso cuando ya no existe convivencia en el mismo domicilio.

Esta iniciativa busca armonizar la legislación estatal con la Ley General en la materia, incorporando expresamente la violencia a través de interpósita persona y reconociendo los distintos contextos de relación entre la víctima y la persona agresora.

La propuesta parte de la necesidad de visibilizar estas conductas, fortalecer las herramientas jurídicas de prevención y atención y evitar que las mujeres queden desprotegidas por interpretaciones restrictivas de la ley.

Proteger a una mujer frente a esta forma de violencia también significa reconocer que las niñas y los niños pueden ser colocados injustamente en medio de conflictos y dinámicas de control que afectan su estabilidad emocional y su desarrollo.

7. Fortalecimiento del derecho de participación de niñas, niños y adolescentes

Las niñas, los niños y adolescentes no son únicamente destinatarios de protección: son personas titulares de derechos, con opiniones, necesidades y capacidades que deben ser reconocidas de acuerdo con su edad y grado de desarrollo.

Esta iniciativa busca actualizar y ampliar su derecho a participar en los ámbitos familiar, comunitario e institucional, promoviendo espacios donde puedan expresar sus ideas y contribuir en los asuntos que les afectan.

También plantea que las autoridades generen condiciones reales para el ejercicio de este derecho y que, cuando participen en procedimientos o decisiones que les

conciernen, reciban información comprensible y conozcan las determinaciones adoptadas.

Escuchar a la niñez fortalece la democracia desde sus bases, favorece su autonomía progresiva y contribuye a construir instituciones más sensibles a sus necesidades. Garantizar su participación significa reconocer su dignidad y tomar en serio su voz.

8. Derecho a la desconexión digital para las personas servidoras públicas

La tecnología ha facilitado la comunicación y la realización de tareas laborales, pero también ha desdibujado los límites entre el tiempo de trabajo y la vida personal. La recepción constante de mensajes, instrucciones y comunicaciones fuera de la jornada puede afectar el descanso, la convivencia familiar y el bienestar de las personas trabajadoras.

Esta iniciativa propone reconocer el derecho a la desconexión digital de quienes prestan sus servicios al Estado y a los ayuntamientos, para que puedan abstenerse de responder comunicaciones de carácter laboral fuera de su horario, en los términos que establezca la legislación aplicable.

La propuesta busca fortalecer una cultura laboral que valore tanto la responsabilidad en el servicio público como el respeto al tiempo de descanso.

Un gobierno comprometido con el bienestar de la sociedad también debe procurar condiciones laborales dignas para quienes lo integran. La eficiencia institucional no debe confundirse con la disponibilidad permanente de las personas trabajadoras.

9. Fortalecimiento del delito de cohabitación forzada

La cohabitación forzada constituye una grave afectación a la libertad, la dignidad y el desarrollo de las personas, particularmente cuando niñas, niños o adolescentes son sometidos a presiones, manipulaciones o mecanismos de coerción para establecer una convivencia que no han elegido libremente.

Esta iniciativa busca ampliar los supuestos de comisión del delito, incorporar conductas como manipular y coercionar, y fortalecer las agravantes correspondientes, reconociendo que la imposición no siempre se manifiesta mediante violencia física evidente, sino también a través de presiones psicológicas y otras formas de sometimiento.

Asimismo, propone reorganizar el contenido normativo para diferenciar adecuadamente las conductas propias de la cohabitación forzada de aquellas que corresponden al delito de pederastia.

El propósito es cerrar espacios de impunidad, mejorar la precisión de la legislación penal y reforzar la protección de quienes se encuentran en condiciones de especial vulnerabilidad frente a prácticas que comprometen su libertad y su proyecto de vida.

10. Actualización y fortalecimiento del delito de despojo

La vivienda, los terrenos y los bienes inmuebles representan para muchas familias el resultado de años de trabajo, ahorro y esfuerzo. Cuando una persona pierde el control o la posesión de un bien mediante conductas ilícitas, no solo se afecta su patrimonio: también pueden verse comprometidas su estabilidad, su seguridad y su tranquilidad.

Esta iniciativa propone actualizar las hipótesis del delito de despojo y robustecer sus agravantes, con el objetivo de atender conductas lesivas que pudieran no encontrar una respuesta penal suficiente en el marco jurídico vigente.

La motivación es fortalecer la protección del patrimonio, otorgar mayor certeza jurídica a las personas y contribuir a que las conductas que reúnan los elementos legales del delito reciban una respuesta adecuada.

La defensa de la propiedad y la posesión legítimas debe realizarse con respeto al debido proceso y a los mecanismos legales de solución de controversias, evitando que los vacíos normativos se conviertan en una ventaja para quienes actúan ilícitamente.

11. Igualdad y no discriminación en el reconocimiento de la filiación y el registro de nacimiento

Toda niña y todo niño tiene derecho a la identidad, al reconocimiento de su filiación y a contar con un registro de nacimiento que le permita acceder plenamente a los derechos y servicios que le corresponden.

Esta iniciativa propone reformar disposiciones relacionadas con la filiación, el reconocimiento y el registro de nacimiento para eliminar expresiones y requisitos que puedan generar obstáculos administrativos o jurídicos a niñas y niños pertenecientes a familias homoparentales.

Su fundamento es que el acceso al registro y al reconocimiento jurídico debe atender al interés superior de la niñez, la dignidad humana, la igualdad y la no discriminación, sin establecer barreras basadas en la orientación sexual de sus progenitores.

La finalidad es que ninguna niña o ningún niño vea retrasado el reconocimiento de su identidad o el ejercicio de sus derechos por la composición de su familia. La ley debe proteger a la niñez y reconocer la diversidad familiar con pleno respeto a los derechos humanos.

12. Derecho de las personas jóvenes a una vivienda adecuada

Para muchas personas jóvenes, acceder a una vivienda adecuada constituye uno de los principales desafíos para alcanzar independencia, estabilidad y desarrollo personal. Los costos de adquisición o arrendamiento, la precariedad laboral y las dificultades para acceder a financiamiento pueden retrasar la posibilidad de construir un proyecto de vida propio.

Esta iniciativa busca fortalecer el reconocimiento del derecho de las juventudes a una vivienda adecuada, incorporando una visión integral de las condiciones necesarias para su desarrollo.

La propuesta parte de que una vivienda digna no se limita a contar con cuatro paredes, sino que implica seguridad, habitabilidad, servicios básicos y condiciones compatibles con una vida digna.

Promover este derecho significa reconocer las necesidades de las nuevas generaciones y contribuir a generar mejores condiciones para su autonomía, la formación de nuevas familias y su participación plena en la sociedad.

13. Protección del carácter civil y formativo de la educación particular

La educación debe contribuir al desarrollo integral de las personas, fortalecer el pensamiento crítico y promover valores de convivencia, respeto y participación democrática.

Esta iniciativa propone establecer que las instituciones educativas particulares no impartan educación mediante modelos que incorporen sistemáticamente prácticas de instrucción, organización o disciplina militar como parte de su proceso educativo.

Su motivación es preservar un enfoque pedagógico centrado en la formación académica, emocional y social de niñas, niños y adolescentes, evitando que prácticas de naturaleza militar sustituyan los métodos educativos apropiados para su edad y desarrollo.

La propuesta busca colocar en el centro el interés superior de la niñez, la libertad educativa dentro del marco legal y el derecho a recibir una formación integral, con respeto a la dignidad humana y a los principios que rigen la educación.

14. Acceso al transporte público para personas que requieren un animal guía

Para una persona con discapacidad visual u otra condición que requiera un animal guía, este no es un simple acompañante: constituye un apoyo esencial para su movilidad, autonomía y seguridad.

Negar el acceso al transporte público por acudir con un animal guía puede traducirse en una barrera que limita el acceso al trabajo, la educación, la atención médica y la convivencia social. Exigir un pago adicional por esa asistencia también puede representar una carga injustificada para la persona usuaria.

Esta iniciativa propone garantizar el acceso y la permanencia en las unidades del servicio público de transporte de pasajeros a quienes requieran la asistencia de un animal guía, sin cobros adicionales por esa circunstancia, así como establecer multas para los operadores que nieguen el servicio en contravención de la normativa.

La finalidad es avanzar hacia un transporte más accesible, incluyente y respetuoso de los derechos de las personas con discapacidad. La movilidad no debe convertirse en un privilegio, sino en una condición que permita ejercer otros derechos en igualdad de oportunidades.

IV. Responsabilidad parlamentaria: Comisiones

La participación en las comisiones y órganos legislativos constituye una parte fundamental de la responsabilidad parlamentaria, pues es en estos espacios donde se analizan propuestas, se estudian asuntos de interés público y se contribuye a la construcción del marco jurídico de nuestro estado.

Durante la LXVI Legislatura, he desempeñado responsabilidades en distintos órganos del Congreso, con especial atención a la gobernabilidad, el combate a la corrupción, las finanzas públicas, la participación ciudadana y el fortalecimiento de las instituciones.

Presidencias

- Comisión de Gobernación.
- Comisión de Anticorrupción.

Secretarías

- Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública.
- Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”.
- Comité de Información y Gestoría.

Participación como integrante

- Comisión Instructora, como propietaria.
- Comisión de Trabajo y Previsión Social, como vocal.
- Comisión de Participación Ciudadana, como vocal.
- Comisión de Estudios Legislativos Segunda, como vocal.
- Comisión de Vivienda, como vocal.
- Comisión Especial para el análisis y seguimiento de las denuncias presentadas por presuntos hechos de corrupción en la Secretaría de Salud durante la Administración Pública Estatal en el periodo 2016-2021, como vocal.

V. Territorio: compromiso, trabajo y transformación por Reynosa

Seguimos firmes y trabajando por nuestra gente, el territorio es donde se construye la confianza y se fortalece la transformación.

Mi compromiso con Reynosa va más allá de las responsabilidades que desempeño en el Congreso del Estado. Nace del cariño por mi ciudad, del respeto a sus familias y de la convicción de que la política debe mantenerse cerca de la gente, escuchar sus necesidades y trabajar para encontrar soluciones.

Creo firmemente que el trabajo público no puede realizarse únicamente desde una oficina. Es necesario caminar las colonias, escuchar a las familias, conocer de primera mano las necesidades de cada comunidad y mantener abiertos los canales de comunicación con la ciudadanía.

Por ello, el trabajo territorial constituye una parte esencial de mi responsabilidad como representante popular. La cercanía con las personas permite conocer sus inquietudes, recoger propuestas y reconocer las situaciones que requieren atención, seguimiento y coordinación con las autoridades competentes.

Reynosa es una ciudad de mujeres y hombres trabajadores, de familias que luchan todos los días por salir adelante, de jóvenes que buscan oportunidades y de personas que mantienen viva la esperanza de construir un mejor futuro para sus hijas e hijos.

A esa gente me debo. Por eso, refrendo mi compromiso de continuar impulsando una labor cercana, sensible y responsable, en la que escuchar a la ciudadanía sea el punto de partida para orientar el trabajo legislativo y la gestión institucional.

La transformación se construye con participación, organización y compromiso; se fortalece cuando las instituciones mantienen sus puertas abiertas y cuando la ciudadanía encuentra representantes dispuestos a escuchar y atender sus planteamientos dentro del ámbito de sus atribuciones.

Seguiremos promoviendo el diálogo con los sectores sociales, las mujeres, las juventudes, las personas adultas mayores, las personas con discapacidad y todas aquellas personas que desean contribuir al bienestar de nuestra ciudad.

Porque trabajar por Reynosa significa reconocer sus retos, valorar la fuerza de su gente y mantener firme la voluntad de avanzar hacia una comunidad más justa, solidaria e incluyente.

Seguimos firmes, con los pies en el territorio y el compromiso puesto en nuestra gente.

Seguimos trabajando por Reynosa, llevando las causas ciudadanas al espacio legislativo y defendiendo la convicción de que el servicio público debe traducirse en acciones responsables, cercanía y resultados verificables.

La transformación de Reynosa se construye todos los días, con el esfuerzo de su ciudadanía y con la responsabilidad de quienes tenemos el honor de representarla.

Más territorio, menos escritorio.


Magaly
DEANDAR
LA TRANSFORMACIÓN
SE CONSTRUYE
DESDE EL TERRITORIO
Y CON LA GENTE


TERRITORIO
NO HAY
MEJOR OFICINA
QUE EL
TERRITORIO
DIPUTADA
POR REYNOSA
MAGALY
DEANDAR


DIPUTADA
POR REYNOSA
MAGALY DEANDAR
CONSTRUYENDO
CONFIANZA


COMPROMISO FIRME
DIPUTADA
POR REYNOSA
MAGALY
DEANDAR

VI. Un trabajo que une el Congreso con las necesidades de la ciudadanía

El trabajo legislativo y el trabajo territorial son dos dimensiones de una misma responsabilidad: representar a la ciudadanía y contribuir a mejorar sus condiciones de vida.

Mientras que desde el Congreso se impulsan propuestas para fortalecer las leyes y proteger derechos, en el territorio se mantiene el contacto con las personas, se escuchan sus preocupaciones y se identifican necesidades que merecen atención.

Esta relación permite orientar la labor parlamentaria hacia problemas concretos y mantener una representación que no pierda de vista a quienes le dan sentido.

El compromiso es continuar trabajando por una agenda que ponga en el centro a las familias, que defienda a quienes se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, que promueva la igualdad y que fortalezca los mecanismos de participación ciudadana.

Reynosa merece representantes cercanos a su gente, comprometidos con sus causas y dispuestos a seguir trabajando por su bienestar.

Con esa convicción, refrendo mi compromiso de mantenerme cercana a la ciudadanía, escuchar sus voces y continuar contribuyendo, desde mis responsabilidades, a la transformación de nuestra ciudad y de Tamaulipas.

VII. Ejes transversales del trabajo legislativo

1. Mujeres libres de violencia y con acceso a la justicia
Fortalecer la prevención de la violencia, garantizar investigaciones con perspectiva de género y promover mecanismos jurídicos que protejan la integridad, la dignidad y los derechos de las mujeres.

2. Protección integral de niñas, niños y adolescentes
Defender su integridad, identidad, participación y desarrollo, procurando que las decisiones públicas atiendan su interés superior y les permitan crecer en entornos seguros.

3. Economía familiar y protección del patrimonio
Impulsar normas que prevengan afectaciones económicas injustificadas, fortalezcan la seguridad patrimonial y procuren que las sanciones se apliquen con legalidad y proporcionalidad.

4. Oportunidades, bienestar e inclusión
Promover el acceso a la vivienda, el deporte, la educación, el descanso laboral y los servicios públicos sin barreras discriminatorias.

5. Instituciones responsables y un marco jurídico eficaz
Fortalecer las disposiciones legales para prevenir abusos, reducir vacíos normativos y establecer responsabilidades claras, con pleno respeto a los derechos humanos y al debido proceso.

VIII. Compromiso con Tamaulipas: una agenda legislativa con sentido humano

El trabajo legislativo adquiere su mayor significado cuando logra conectar las disposiciones jurídicas con las necesidades de la sociedad. Por ello, las iniciativas presentadas durante este periodo reflejan una visión que busca atender tanto las grandes causas sociales como los problemas cotidianos que enfrentan las familias tamaulipecas.

Desde la defensa de las mujeres que exigen justicia hasta la protección de las niñas y los niños; desde el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad hasta la defensa del patrimonio familiar, cada propuesta representa una oportunidad para revisar, fortalecer y actualizar nuestras leyes.

La responsabilidad de legislar exige sensibilidad para escuchar las demandas ciudadanas, firmeza para enfrentar las injusticias y compromiso para construir soluciones que contribuyan al bienestar colectivo.

En ese sentido, la agenda impulsada busca que la igualdad se traduzca en derechos efectivos; que la protección de los grupos vulnerables se refleje en mejores garantías; que las instituciones actúen con responsabilidad y que las normas respondan a las realidades de una sociedad que evoluciona constantemente.

Particular atención merece la protección de la economía familiar. Las familias hacen un esfuerzo cotidiano para salir adelante y merecen reglas claras, autoridades responsables y servicios públicos que respeten sus derechos. Cumplir con las obligaciones ciudadanas y exigir que la autoridad actúe conforme a la ley son principios que deben caminar juntos.

La transformación también requiere reconocer que el desarrollo de Tamaulipas depende de la capacidad de generar oportunidades para sus juventudes, garantizar una educación integral, proteger el patrimonio de las personas y construir espacios donde la diversidad sea respetada.

Con esta visión, refrendo mi compromiso de continuar trabajando desde el ámbito de mis atribuciones, impulsando propuestas que contribuyan a una sociedad más justa, incluyente y solidaria.

Porque una ley tiene verdadero valor cuando protege a quien más lo necesita, cuando brinda certeza a las familias y cuando contribuye a que ninguna persona sea excluida del ejercicio de sus derechos.

Mi compromiso es con las causas de la gente, con la justicia social y con un Tamaulipas en el que todas y todos podamos vivir con dignidad.

IX. Anexos

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LEGISLATURA 66

COMISIÓN DE GOBERNACION

El artículo 35, numerales 1 y 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, el artículo 35, inciso a), de la Ley interna del Congreso establece como Comisión Ordinaria la de Gobernación, misma que contribuye a la vigencia del Estado de Derecho, a la gobernabilidad democrática del Estado, a la generación de mejores condiciones en el ejercicio del gobierno de los poderes públicos estatales, que propicien y apoyen el desarrollo de la sociedad tamaulipeca.

El día 08 de octubre de 2024, se emitió el Punto de Acuerdo No. 66-4 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Comités, tratándose de la comisión que nos ocupa, la misma quedó conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE GOBERNACION

PRESIDENTA	**DIP. GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON**	MORENA
SECRETARIO	**DIP. ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO**	PT
VOCAL	**DIP. MARCELO ABUNDIZ RAMÍREZ**	MORENA
VOCAL	**DIP. FRANCISCA CASTRO ARMENTA**	MORENA
VOCAL	**DIP. JUAN CARLOS ZERTUCHE ROMERO**	MOVIMIENTO CIUDADANO
VOCAL	**DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE**	PAN
VOCAL	**DIP. PATRICIA MIREYA SALDÍVAR CANO**	PAN

Una vez conformada la Comisión, es preciso señalar que dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de *rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Gobierno y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.*

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el segundo año de ejercicio constitucional de esta Legislatura 66 llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	15/10/2025	15:10 hrs	Sala de Comisiones "Revolución"	Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas solicita a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para que dé trámite a la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversos artículos.
				Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas solicita a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para que dé trámite a la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 19 de la Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
				Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 66 del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, en coordinación con la Secretaría de Energía, diseñe e implemente programas y mecanismos de apoyo financiero, técnico y social que permitan a todas las familias tamaulipecas, rurales y urbanas, acceder a la instalación de paneles solares en sus hogares.
				Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Fiscal General de Justicia del Estado, Dr. Irving Barrios Mojica, para que en el ámbito de sus atribuciones, informe a este Poder Legislativo si existen investigaciones, denuncias o acciones en curso relacionadas con redes de trata "de menores en los cruceros y zonas fronterizas del Estado y en su caso, se intensifiquen las labores de inteligencia e investigación para erradicar cualquier esquema de explotación infantil.
2	03/11/2025	15:00 hrs	Sala de Comisiones "Revolución"	Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual solicita, respetuosamente se tomen medidas que refuercen el "Operativo Frontera Segura", con una estrategia que reduzca los daños colaterales en tiempo y economía de las familias tamaulipecas.
				Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión a que considere una modificación al artículo 2 de la Ley de Impuesto al valor agregado, con relación al impuesto aplicable a la región fronteriza del país.

3	03/11/2025	15:15 hrs	Sala de Comisiones "Revolución"	Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, solicita a la Mesa Directiva de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, realice las acciones necesarias para dar seguimiento, someter a consideración del Pleno y, en su caso, remitir a la Cámara de Senadores la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de permisos laborales para la realización de estudios médicos preventivos del cáncer. Dicha iniciativa fue dictaminada y resuelta en sentido positivo por las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social; de Salud; y de Estudios Legislativos Segunda de la Cámara de Senadores, aprobada el 09 de febrero del año 2023
4	03/11/2025	15:30 hrs	Sala de Comisiones "Revolución"	Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula atenta y respetuosa solicitud a la persona titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, para que envíe un informe detallado a esta soberanía sobre cuál es el trámite que se ha dado a las denuncias iniciadas con motivo de la presunta comisión de delitos de feminicidios cometido en nuestro Estado, con el propósito de dar una respuesta efectiva y oportuna y garantizar que estos delitos cometidos no queden impunes; así como para que implemente campañas informativas y preventivas dirigidas a la ciudadanía, que promuevan el respeto a los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes, fomentando la denuncia y la protección de su vida, integridad, salud y dignidad humana, y dé publicidad, de manera clara y accesible en los canales institucionales para denunciar actos de violencia de género, así como las sanciones aplicables a quienes incurran en estas conductas.
5	14/11/2025	09:30 hrs	Sala de Comisiones "Revolución"	Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura del Estado de Tamaulipas. Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión a que en el Análisis, Discusión y Aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, realice una evaluación y reasignación de recursos a la alza de los Fondos de Aportaciones Federales para Tamaulipas.

				Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión a que en el Análisis, Discusión y Aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, se asignen más recursos al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) para Tamaulipas.
				Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión a que en el Análisis, Discusión y Aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, realice una reasignación de recursos para el rubro de Salud.
				Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión a que se considere una modificación al artículo 2 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de Canasta Básica Alimentaria.
6	14/11/2025	09:45 hrs	Sala de Comisiones "Revolución"	Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su respectiva esfera de competencia, realiza una respetuosa y atenta solicitud al Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, para que, por su conducto, realice los trámites necesarios, a fin de emitir la formal declaratoria como patrimonio histórico y cultural del Estado de Tamaulipas el inmueble conocido como "Castillo de Nueva Apolonia", ubicado en la comunidad de nueva Apolonia, municipio de el Mante, Tamaulipas.
7	14/11/2025	10:00 hrs	Sala de Comisiones "Revolución"	Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con pleno respeto a la división de poderes y autonomía de la Administración Pública Estatal y los municipios, solicita a los 43 Ayuntamientos del Estado, al Sistema DIF Estatal y Municipales y a la Coordinación Estatal de Protección Civil, para que fortalezcan las acciones de prevención, asistencia y respuesta ante la temporada de bajas temperaturas, implementando medidas integrales de protección a la población vulnerable, conforme a sus atribuciones legales y en coordinación con las autoridades estatales y federales competentes.
8	11/12/2025	13:30 hrs	Sala de Comisiones "Independencia"	Iniciativa de Ley de Protección Civil del Estado de Tamaulipas.
				Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas.

9	26/01/2026	13:30 hrs	Sala de Comisiones "Independencia"	Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y con pleno respeto a su esfera de competencia y autonomía, propone respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado (SEDUMA), así como a los Ayuntamientos de Tampico, Ciudad Madero y Altamira, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, coordinen y ejecuten acciones urgentes para mitigar la contaminación de las lagunas y cuerpos de agua ubicados en la zona conurbada del sur de Tamaulipas, a fin de proteger el medio ambiente, la salud pública y el bienestar de la población, con el objeto de preservar estos ecosistemas y garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano y acceso al agua.
10	26/01/2026	13:45 hrs	Sala de Comisiones "Independencia"	Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría del Trabajo del Estado de Tamaulipas, para conocer cuál fue el crecimiento y la generación de empleos durante el año 2025 en el Estado, y cuáles serían las principales problemáticas que se identificaron durante el año.
11	04/02/2026	16:30 hrs	Sala de Comisiones "Independencia"	Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Honorable Congreso del Estado exhorta respetuosamente a los municipios de Tamaulipas para que, en el ámbito de sus atribuciones, implementen acciones comunitarias orientadas a fortalecer la salud mental y los sistemas locales de cuidado, mediante capacitación básica, apoyo psicoemocional, orientación familiar y mecanismos de acompañamiento para personas cuidadoras.
				Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a los empleadores del sector privado en el Estado de Tamaulipas, a implementar permisos laborales con goce de sueldo para las mujeres que padezcan menstruación dolorosa, y a promover políticas de sensibilización sobre la salud menstrual en el ámbito laboral.

				Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con pleno respeto a su esfera de competencia exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Salud como a la Secretaría de Bienestar de Gobierno Federal, para que canalicen los medicamentos adquiridos dentro del Programa Farmacias del Bienestar, y en su lugar se abastezca con los mismos a las farmacias ya establecidas en el sistema público de salud en el Estado de Tamaulipas, que si cumplen con los lineamientos legales de las autoridades sanitarias para la conservación y entrega controlada, segura y oportuna, de los mismos.
12	04/02/2026	16:45 hrs	Sala de Comisiones "Independencia"	Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, para realizar una campaña para la prevención del suicidio en las escuelas del sur del Estado de Tamaulipas, derivado de recientes y lamentables hechos donde dos menores de edad se quitaron la vida, así como difundir el teléfono de la línea de ayuda.
13	04/02/2026	17:00 hrs	Sala de Comisiones "Independencia"	Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que exhorta al Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, con el fin de que pague los adeudos de más de tres millones de pesos que tiene con la COMAPA, además de atender el debido proceso de sus solicitudes conforme a la ley.
14	04/02/2026	17:15 hrs	Sala de Comisiones "Independencia"	Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, hace una atenta y respetuosa solicitud a la persona Titular de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones incorpore las licenciaturas en Educación y Tecnologías para el Aprendizaje, así como Tecnología Educativa, impartidas en la Unidad Académica Multidisciplinaria de Valle Hermoso de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, dentro de las convocatorias oficiales que emite.
15	16/02/2026	17:00 hrs	Sala de Comisiones "Independencia"	Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente a los 43 Ayuntamientos de la Entidad para que en el ámbito de sus competencias y atribuciones, elaboren, actualicen y fortalezcan sus protocolos de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género.

				Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se solicita al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas destine los recursos públicos suficientes, permanentes y focalizados para el mantenimiento, conservación y mejora de los parques del bienestar, actualmente en estado de abandono, como una política pública orientada a garantizar los derechos humanos, fortalecer el tejido social, mejorar la seguridad y elevar la calidad de vida de las y los tamaulipecos.
16	16/02/2026	17:20 hrs	Sala de Comisiones "Independencia"	Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se solicita al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas a que a través de la Fiscalía General de Justicia del Estado informe de manera puntual y detallada sobre los avances en la investigación de la presunta desaparición de ocho tráileres en carreteras de Tamaulipas. Así como de manera inmediata se implementen acciones que refuercen la seguridad carretera en la Entidad.
17	16/02/2026	17:40 hrs	Sala de Comisiones "Independencia"	Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la esfera de competencia de las autoridades educativas, formula una atenta y respetuosa solicitud a la persona titular de la Secretaría de Educación de Tamaulipas para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con las instancias competentes, valore la pertinencia de promover e impulsar acciones formativas en materia de educación financiera dirigidas a estudiantes de los niveles de Educación Media Superior y Superior, como una medida que acompañe los apoyos económicos otorgados por el Gobierno Federal y contribuya al desarrollo de habilidades para la administración responsable de recursos, la toma de decisiones económicas informadas y su formación integral.
18	25/02/2026	11:15 hrs	Sala de Comisiones "Independencia"	Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía Municipal y a la división de poderes, exhorta respetuosamente a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas para que, en el ámbito de sus atribuciones, revisen, actualicen y fortalezcan sus reglamentos y disposiciones administrativas en materia de estacionamientos públicos.

				Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sesenta y Seis Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y con pleno respeto a su esfera de competencia y autonomía, propone respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado (SEDUMA), así como al Ayuntamiento de Reynosa, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, coordinen y ejecuten acciones urgentes para mitigar la contaminación de la laguna la escondida, a fin de proteger el medio ambiente, la salud pública y el bienestar de la población, con el objeto de preservar estos ecosistemas y garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano y acceso al agua.
19	25/02/2026	11:30 hrs	Sala de Comisiones "Independencia"	Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente a la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social y a la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, a fin de que, en el ámbito de sus respectivas competencias, investiguen, informen y, en su caso, determinen las responsabilidades correspondientes relacionadas con la obra denominada "Acueducto de El Mante".
20	02/03/2026	16:00 hrs	Sala de Comisiones "Independencia"	Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas, para que realice un diagnóstico integral y actualizado sobre el desabasto de personal médico y de enfermería y en todas las unidades de salud rurales del estado, y adopte las medidas necesarias para garantizar su operación continua.
21	02/03/2026	16:15 hrs	Sala de Comisiones "Independencia"	Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas a implementar medidas coordinadas para prevenir despidos en las unidades productivas y garantizar el acompañamiento institucional a las personas trabajadoras afectadas.
22	12/03/2026	14:00 hrs	Sala de Comisiones "Independencia"	Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, hace una atenta solicitud a la Secretaría de Salud del Estado para que, en el ámbito de sus atribuciones considere brigadas de vacunación contra el sarampión.

23	12/03/2026.	14:20 hrs	Sala de Comisiones "Independencia"	Iniciativa de Decreto por el que se declara el mes de Abril de cada año como el mes del Arte en el Estado de Tamaulipas.
24	12/03/2026	14:40 hrs	Sala de Comisiones "Independencia"	Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que el Congreso del Estado de Tamaulipas solicita a la Titular del Ejecutivo del Estado, gire instrucciones a la Secretaría y Subsecretaría de Transporte de Tamaulipas, a fin de establecer nuevos tiempos para tramitar y regularizar el cumplimiento de los requisitos impuestos a los trabajadores de taxis de aplicación, así como el cese de las intimidaciones de quitarles su fuente de empleo en caso de no pagar. Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se formula una atenta solicitud de información a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Tamaulipas, para conocer el estatus por municipio del registro de basureros clandestinos, y el programa o acciones para su regularización.
25	17/03/2026	15:15 hrs	Sala de Comisiones "Independencia"	Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación de Tamaulipas, a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan la alfabetización digital y la cultura de prevención de riesgos cibernéticos en los distintos niveles educativos implementen campañas permanentes de prevención de delitos cibernéticos con enfoque ciudadano y atención prioritaria a grupos en situación de vulnerabilidad, y, consoliden protocolos de atención temprana a víctimas de delitos cibernéticos y difunda los mecanismos de denuncia disponibles reforzando en todo momento las medidas de seguridad digital y protección de datos personales en los sistemas de información a su cargo.
26	17/03/2026	15:30 hrs	"Sala de Independencia"	Iniciativa de Punto de Acuerdo con relación a las demandas de los agricultores y productores de sorgo en Tamaulipas. Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Fiscalia General de Justicia del Estado de Tamaulipas, para conocer el estatus actual de la carpeta de investigación referente a las presuntas inconsistencias en la carpeta de investigación en favor de la víctima por feminicidio.
27	17/03/2026	15:45 hrs	"Sala de Independencia"	Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, de manera respetuosa Hace una atenta invitación a las autoridades de tránsito y vialidad de los 43 municipios del Estado. Para que dentro del ámbito de

				sus responsabilidades difunda de forma pública y mediante el uso de herramientas de comunicación con la sociedad civil, "la obligatoriedad de la portación del seguro de autos motocicletas vigente derivado que este requerimiento se encuentra señalado dentro del artículo 14 bis de nuestra Ley de Tránsito en el Estado de Tamaulipas.
28	20/04/2026	13:20 hrs	"Sala de Independencia"	Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud estatal, remitir un informe sobre el impacto y alcance de los programas de prevención y participación social en salud durante el periodo 2022-2026.
29	27/04/2026.	15:30 hrs	"Sala de Independencia"	Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se solicita de manera urgente al titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, la actuación, apoyo y concurrencia vía aérea inmediata en apoyo a protección civil estatal ante el incendio en el municipio de Miquihuana.
30	27/04/2026	15:45 hrs	"Sala de Independencia"	Iniciativa de Decreto mediante el cual se declara la canción "Victoria" como Patrimonio Cultural inmaterial de Ciudad Victoria y de las y los Victorenses.
31	27/04/2026	16:00 hrs	"Sala de Independencia"	Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza una atenta y respetuosa solicitud a los 3 Poderes del Estado, Ejecutivo, Legislativo y Judicial a las Secretarías; a los Organismos Públicos descentralizados, autónomos y desconcentrados de la Administración Pública Estatal; así como a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para que realicen una valoración de viabilidad operativa y presupuestal para la instalación de dispensadores de toallas sanitarias en sus respectivas instalaciones, a fin de atender las necesidades propias de las mujeres que laboran en dichas dependencias, como parte de las acciones orientadas a mejorar sus condiciones laborales, atención y salud digna.
32	11/05/2026	12:20 hrs	"Sala de Independencia"	Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que exhorta respetuosamente a diversas Autoridades Estatales para que fortalezcan las condiciones materiales y de infraestructura en los Centros de Ejecución de Sanciones a fin de garantizar espacios dignos, seguros y adecuados para la atención y desarrollo de niñas y niños.
33	11/05/2026.	12:40 hrs	"Sala de Independencia"	Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, para que informe el estatus de las acciones realizadas, incluyendo aquellas relacionadas con la posible conducción en estado de

				ebriedad asimismo, que en su caso clasifique los hechos con la mayor gravedad jurídica posible considerando agravantes como la conducción bajo los efectos del alcohol y la evasión de la responsabilidad. Asimismo, se solicita a las autoridades estatales y municipales a reforzar los operativos de prevención, como el alcoholímetro, así como campañas permanentes de concientización sobre los riesgos de conducir bajo los efectos del alcohol.
34	11/05/2026	13:00 hrs	"Sala de Independencia"	Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hace una atenta invitación a la Comisión Estatal para la Conservación y Aprovechamiento Económico de la Vida Silvestre, a informar sobre las actividades y estrategias contempladas, dentro del ámbito de sus facultades, ante la proliferación de la especie cocodrilo de morelet (crocodylus moreletii) en zonas urbanas en el Estado de Tamaulipas.
35	11/05/2026	13:20 hrs	"Sala de Independencia"	Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes y autonomía de la administración pública estatal y los municipios, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Tamaulipas, y los servicios relacionados con las mismas, así como a los 43 ayuntamientos de la Entidad, organismos descentralizados y empresas de participación estatal, para que en el ámbito de sus competencias y atribuciones, prohíban que cualquier obra pública, calle, carretera, avenida, boulevard, colonia, nomenclatura, edificio o espacio público del Estado o de los municipios, sea denominado con el nombre de servidores o ex-servidores públicos mientras éstos se encuentren vivos. En todo caso, deberán de realizarse de manera póstuma, considerando la evaluación objetiva de su trayectoria y contribución a la sociedad.
36	18/05/2026	12:50 hrs	"Sala de Independencia"	Iniciativa de Decreto por el que se declara el 13 de junio de cada año el día del oferente o tianguista en el estado de Tamaulipas Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se hace una atenta y respetuosa solicitud al ayuntamiento de Victoria, para la colocación de dos semáforos visuales y sonoros en los bulevares Praxedis Balboa y José López Portillo, para proporcionar un acceso seguro a los alumnos con discapacidad de las escuelas C.A.M. Alejandrina Bouseaneau y Camino de Luz, así como a los miles de victorenses que diariamente transitan por esa zona.

37	18/05/2026	13:10 hrs	"Sala de Independencia"	Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía y división de poderes, solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas, para que fortalezca, intensifique e implemente campañas y programas integrales de prevención, concientización, detección oportuna, tratamiento y control de la diabetes mellitus y la hipertensión arterial.
38	28/05/2026	15:00 hrs	"Sala de Independencia"	Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Recursos Hidráulicos de Tamaulipas, con el fin de conocer la estrategia de gestión del agua en el distrito de riego número 025 derivado del trasvase temporal a Estados Unidos, con el fin de no desproteger a nuestros agricultores tamaulipecos en esa región.
39	28/05/2026.	15:15 hrs	"Sala de Independencia"	Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza una atenta solicitud a la Secretaría de Energía del Gobierno Federal, a la Comisión Federal de Electricidad, y al Municipio de Victoria, para impulsar las inversiones públicas y privadas que aseguren la disponibilidad de gas natural y licuado de petróleo, y energía eléctrica en el Municipio de Victoria, Tamaulipas para integrarlo como polo industrial en el Estado.
40	01/06/2026	16:45 hrs	"Sala de Independencia"	Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se requiere de manera urgente al titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas promueva ante la federación la revisión y actualización del tratado de aguas de 1944 firmado por el gobierno de nuestro país y el de los Estados Unidos de América, así como a evitar a la brevedad la utilización del agua de los tamaulipecos de fuentes no contempladas en el citado tratado para el pago del adeudo que México tiene con el país vecino. Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Energía del Estado de Tamaulipas, con el fin de conocer cuál será el beneficio que tendrá el Estado y en su caso el Municipio con la construcción de la nueva central de ciclo combinado en Altamira, y si hubo alguna participación por parte de esta Secretaría en el proyecto.

				Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual se formula una atenta solicitud a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, con el propósito de que en los proyectos de construcción de supercarreteras en todo el país se contemplen bahías de descanso para los transportistas, a fin de prevenir accidentes y garantizar condiciones seguras de trabajo.
41	15/06/2026	15:00 hrs	"Sala de Independencia"	Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, acuerda presentar ante el Congreso de la Unión, la iniciativa con proyecto de Decreto para adicionar un artículo 312 bis a la Ley General de Salud, a efecto de prohibir la promoción digital de cirugías estéticas y dietas extremas por personas sin certificación médica o autorización sanitaria, incluyendo figuras públicas e influencers.
42	15/06/2026	15:15 hrs	"Sala de Independencia"	Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que la Legislatura 66 Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en uso de sus facultades, realiza una respetuosa solicitud a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que en el ejercicio de sus atribuciones, a través de los Institutos Municipales de la Mujer y de las Comisiones de Igualdad de Género, emprendan acciones de orientación, acompañamiento y asesoría jurídica dirigidas a las personas trabajadoras del hogar, a fin de fortalecer la difusión, protección y ejercicio efectivo de sus derechos laborales y de seguridad social.
43	23/06/2026	11:15 hrs	"Sala de Independencia"	Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que la Legislatura 66 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas solicita respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, y al Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y a la brevedad posible, implementen las acciones conducentes que permitan garantizar el acceso efectivo a la justicia de las personas con discapacidad, bajo criterios de accesibilidad universal, igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación.

Es así que, durante el ejercicio del segundo año de trabajo legislativo, se reunió en 43 ocasiones y se dictaminaron 61 asuntos.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas informando a la Junta de Gobierno de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veintiseis.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

DIP. GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON
PRESIDENTA

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LEGISLATURA 66

COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN

El artículo 35, numerales 1 y 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que *las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.*

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, en el artículo 35, inciso ac), de la Ley interna del Congreso, se establece como Comisión Ordinaria la de Anticorrupción y Participación Ciudadana, misma que tiene como propósito medular reducir los índices de la corrupción, a través de la vigilancia permanentemente del actuar de los servidores públicos, su evolución patrimonial y sus conflictos de interés, así como incentivar la participación de la ciudadanía en la vigilancia.

El día 08 de octubre de 2024, se emitió el Punto de Acuerdo No. 66-4 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Comités, tratándose de la comisión que nos ocupa, la misma quedó conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN

PRESIDENTA	DIP. GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON	MORENA
SECRETARIA	DIP. LUCERO DEOSDADY MARTÍNEZ LÓPEZ	MORENA
VOCAL	DIP. ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA	MORENA
VOCAL	DIP. ANA LAURA HUERTA VALDOVINOS	MORENA
VOCAL	DIP. VICTOR MANUEL GARCÍA FUENTES	MORENA
VOCAL	DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA	PAN
VOCAL	DIP. BYRON ALEJANDRO EDUARDO CAVAZOS TAPIA	MORENA

Una vez conformada la Comisión, es preciso señalar que dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de *rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Gobierno y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.*

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el segundo año de ejercicio constitucional de esta Legislatura llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	19/11/2025	11:00 hrs	Sala de Comisiones Revolución	Revisión de Requisitos de proceso de designación del Órgano de Control del IETAM.
2	19/11/2025	12:00 hrs	Sala de Comisiones Revolución	Entrevista y Dictaminación para el proceso de Designación del Cargo Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas.
3	10/12/2025	14:00 hrs	Sala de Comisiones Revolución	Revisión de los requisitos constitucionales y legales de las y los aspirantes para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa.
4	11/12/2025	10:00 hrs	Sala de Comisiones Independencia	Entrevistas con las y los aspirantes que cumplieron los requisitos constitucionales y legales para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa.
5	11/12/2025	14:00 hrs	Sala de Comisiones Independencia	Iniciativa de Decreto por el que se propone al C. Gaspar Humberto García Hernández, como integrante del Consejo de Participación Ciudadana de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.
6	13/04/2026	14:00 hrs	Sala de Comisiones Independencia	Comparecencia de la Dra. Norma Angélica Pedraza Melo, Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno.
7	27/04/2026	15:00 hrs	Sala de Comisiones Independencia	Revisión de los requisitos constitucionales y legales de las y los aspirantes para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia.
8	05/05/2026	12:00 hrs	Sala de Comisiones Independencia	Entrevistas del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia.

9	25/05/2026	19:00 hrs	Sala de Comisiones Independencia	Revisión de documentales y verificación de requisitos legales para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas.
10	28/05/2026	11:00 hrs	Sala de Comisiones Independencia	Entrevistas y Dictaminación respecto del procedimiento para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas

Es así que, durante el ejercicio del segundo año de trabajo legislativo se reunió en 10 ocasiones, dictaminándose 2 asuntos.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas informando a la Junta de Gobierno de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN

DIP. GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON
PRESIDENTA